

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Coordinación Zonal 9 - Salud
Pertenece a qué institución:	Ministerio de Salud Pública
Adscriba a qué institución:	Consejo Sectorial de Desarrollo Social
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
OTRO:	

SECTOR	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINACIONES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE REGULACIÓN	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PRODIGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MANEJA CON LINK X
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	
DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	La Mariscal Sucre
Dirección:	Juan León Mera N26-38, entre Santa María
Correo electrónico:	natalia.alvares@msp.gob.ec
Página web:	www.salud.gov.ec
Teléfono:	3 931-020
MUC:	1768165110001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Natalia Sofía Alvaro Ramírez
Cargo del o la representante legal de la institución:	Coordinadora Zonal 9 - Salud (Encargada)
Fecha de designación:	17 de diciembre 2018
Correo electrónico:	natalia.alvares@msp.gob.ec
Teléfono:	3 931-020 Ext. 600

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Natalia Sofía Alvaro Ramírez
Cargo:	Coordinadora Zonal 9 - Salud (Encargada)
Fecha de designación:	17 de diciembre 2018
Correo electrónico:	natalia.alvares@msp.gob.ec
Teléfono:	3 931-020 Ext. 600

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Noora Tatiana Astudillo Robles
Cargo:	Directora Zonal de Planificación
Fecha de designación:	1 de mayo 2018
Correo electrónico:	noora.astudillo@msp.gob.ec
Teléfono:	3 931-020 Ext. 320

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Noora Tatiana Astudillo Robles
Cargo:	Directora Zonal de Planificación
Fecha de designación:	1 de mayo 2018
Correo electrónico:	noora.astudillo@msp.gob.ec
Teléfono:	3 931-020 Ext. 320

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período del cual rinde cuentas:	2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	28 de Febrero 2019
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Presdiente confirmación del Nivel Nacional para realización de deliberación en forma conjunta y seleccionar espacio, en un primer momento está planificador realizar en AUDITORIO COORDINACIÓN ZONAL 9 - SALUD

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA:	N. DE UNIDADES
Nacional	

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRAN:	
COBERTURA:	N. DE UNIDADES
Zonal	1
Regional	
Provincial	1
Distrital	9
Circuitos	117

COBERTURA GEOGRÁFICA UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRAN:	
---	--

NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Total Zona	157	Distrito Metropolitano de Quito	4.299.688,00	Hombre: 1.355.420 Mujer: 2.942.199 Interssexual: 1.159	Achuar:85011 Kichwa:21427 Shuar:799 Epera:1202 Chachi:705 Tsafiki:22 No sabe:1073 Pueblo: Chibuleo:84936 Otavalo:4516 Kayambí: 863 Kikula:522 Panzaleo:3204 Kispinchita:310 Puruha: 4021 No sabe:4778	SISTEMA RDACCA Y PRAS
Distrito 17001	8	Parroquias: Gualea, Nanegal; Nanegal,Pacta	72.774,00	Hombre: 25809 Mujer:46897 Interssexual: 8	Achuar:870 Kichwa:83 Epera:4 Shuar: 6 No sabe: 49 Pueblo: Chibuleo:866 Otavalo:16	
Distrito 17002	10	Parroquias: Calderon (Carapungo), Guayllabamba, Llano Chico	350.850,00	Hombre: 107007 Mujer:243717 Interssexual: 126	Achuar:27 Kichwa:1828 Epera:9 Shuar: 28 Secoya:10 No sabe:97 Pueblo: Chibuleo:54 Otavalo:545 Kayambí:213 Panzaleo:224 Puruha:108 No sabe:448	
Distrito 17003	26	Parroquias: Atahualpa, Calacali, Canabito, Chavespamba, Comité del Pueblo, El Condado, Nono, Pucuro, Pomaqui, Ponceano, Puelbaro, S. Antonio, S. José de Minas.	611.575,00	Hombre: 205304 Mujer:405866 Interssexual: 405	Achuar:26362 Kichwa:1737 Epera:34 Shuar: 97 No sabe: 212 Pueblo: Chibuleo:2916 Otavalo:1049 Kayambí: 114 Panzaleo:36 Puruha:167 No sabe:78	
Distrito 17004	23	Parroquias:Centro Histórico, Itebebe, La Libertad, Puemag, Quito DM, San Juan.	656.998,00	Hombre: 207229 Mujer:449486 Interssexual: 183	Achuar:25631 Kichwa:5245 Epera:9 Shuar: 28 Secoya:106 No sabe:612 Pueblo: Chibuleo:2085 Otavalo: 389 Kayambí: 144 Panzaleo:1181 Puruha:1950 No sabe:238	
Distrito 17005	18	Parroquias: Bellavista Quivado, Cochapamba, Ilaquito, Kennedy, Naylor, San Isidro del Inca, Zamboia.	426.764,00	Hombre: 143093 Mujer:283614 Interssexual: 57	Achuar:48 Kichwa:3729 Epera:260 Shuar: 145 Chachi:28 No sabe:186 Pueblo: Chibuleo:501 Otavalo:1643 Kayambí:242 Kikula: 470 Panzaleo:159 Puruha:250 No sabe:648	
Distrito 17006	30	Parroquias: Chilibulo, Chimbacalle, La Argolla, La Ferrocarrilera, La Magdalena, La Mens, Lloa, San Bartolo, Solanda	922.073,00	Hombre: 282241 Mujer:639698 Interssexual: 34	Achuar:184 Kichwa:1873 Epera:51 Shuar:141 Chachi: 24 No sabe:285 Pueblo: Chibuleo:1493 Otavalo:218 Kispinchita:32 Panzaleo:374 Puruha: 279 No sabe:596	
Distrito 17007	19	Parroquias: Chilligallo, Guamaní, La Escudatarana, Qutumba, Turbamba.	584.722,00	Hombre: 171758 Mujer:412811 Interssexual: 153	Achuar:28613 Kichwa:4549 Epera:1018 Shuar: 102 Chachi:350 Pueblo: Chibuleo:2878 Otavalo:1419 Kayambí: 46 Kikula:49 Panzaleo:115 No sabe:261	
Distrito 17008	11	Parroquias: Alangui, Amaguani, Cateco, Guarapungo-La Merced, Píntag.	356.956,00	Hombre:115291 Mujer:241599 Interssexual: 66	Achuar:189 Kichwa:183 Epera:20 Shuar: 96 Epera:32 Chachi:47 No sabe:22 No sabe:1468 Pueblo: Chibuleo:132 Otavalo:149 Kayambí: 46 Kikula:49 Panzaleo:115 No sabe:261	
Distrito 17009	12	Parroquias: Checa, Cumbaybi, El Quinceño, Pilo, Puembo, Tababela, Tumbaco, Yaruqui	316.176,00	Hombre: 97628 Mujer:218421 Interssexual: 127	Achuar:189 Kichwa:183 Epera:20 Shuar: 96 Epera:32 Chachi:47 No sabe:22 No sabe:1468 Pueblo: Chibuleo:132 Otavalo:238 Kayambí: 152 Kikula: 31 Kispinchita:31 Karambi:47 Kikula:27 Panzaleo:156 Puruha:159 No sabe:564	

FUENTE: Sistema Registro Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACCA) y Plataforma de Registro de Atención en Salud (PRAS)
 NOTA: Las Unidades Móviles se encuentran dentro de cada Distrito (HMZ en 17006; UMG en 17009)
 No se toman en cuenta las unidades móviles de transporte prehospitalario primario y secundario

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr/ecuador/4
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr/ecuador/4

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivos	NO	
Agencia pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros:	SI	http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n4

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Con Comités Ciudadanos Distritales y Locales de Salud	Direcciones Distritales y Establecimientos de Salud	Informes y Planes Distritales	http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n4

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas:	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitaria	NO		
Otros:			
Comités Distritales de Salud/ Comités Ciudadanos Locales de Salud	SI	http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/n4	

RENDICIÓN DE CUENTAS						
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	ACTIVIDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (LINK en ANEX 7 LOTAP[1])	OBSERVACIONES	
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Se conforma a través de memorando un equipo disciplinario en la Coordinación Zonal 9, cuyos integrantes son funcionarios y servidores de las Direcciones Zonales de Promoción, Planificación, Comunicación y Administrativo Financiero.	https://www.gestiondocumental.gob.ec/index_frames.php	Se informa a la Coordinación General de Planificación a través de Memorando Nro. MSP-C29-2019-0865	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	SI	Se realiza una planificación en detalle de cada una de las actividades a ejecutarse en el proceso de RC 2018, con participación de todo el equipo.		Acta de Reunión con firmas de asistencia	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	Deliberación de la Rendición de la Coordinación Zonal 9, según fecha establecido.		Sistema Documental quipux y lista de asistentes.	
	Llena el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Recopilación, revisión, validación y aprobación del informe final de rendición de cuentas - año 2018.			
	Redacción del informe de rendición de cuentas	SI	Recopilación, revisión, validación y consolidación de la información enviada desde las Direcciones Zonales, para elaboración del Informe final de Rendición de Cuentas.		Sistema documental quipux	
	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	Aprobación de informe de RC - Presentación a la máxima autoridad de la CZ9, así también informe consolidado y socializado a equipo Técnico de la CZ9.		Sistema Gestión Documental quipux.	
FASE 2	Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	SI	Difusión del informe de RC con la participación de servidores y funcionarios de las EODs de la Zona 9 y la ciudadanía (comités de salud, comités distritales entre otros).		Listas de asistencia generales y menas de trabajo	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Organización y planificación del Evento de Rendición de Cuentas en conjunto con el equipo responsable de la Coordinación Zonal 9 y acta de reunión.		Sistema gestión documental quipux	
	Realización del evento de rendición de cuentas	SI	Evento Participativo de Rendición de Cuentas con la presencia de funcionarios y servidores de las EODs, Zona 9, Salud.		Listado de asistencia, informe narrativo RC, fotografías del Evento Rendición Cuentas 2018	
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	SI	28 de febrero 2019			
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	SI				Pendiente confirmación de Planta Central en el tema si se realiza Deliberación con la Coordinación Zonal, posterior establecer lugar de acuerdo a número de invitados.
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas.	SI	Dentro del informe narrativo se inserta acuerdos ciudadanos rendición de cuentas, de acuerdo a las sistematización de los mismos.		Sistema Gestión documental quipux	
FASE 3	Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema virtual.	SI	Realizar la carga del informe final en la página del CPCCS, posterior a la deliberación del Evento Rendición de Cuentas.	http://790.152.149.88/		

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:
 Se ingresará posterior a la difusión rendición de cuentas periodo 2018.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	(SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL) (PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)
Participación de los Comités Locales de Salud en la mayor difusión de los servicios y mejora del trato por parte del personal de limpieza en casos específicos.	SI	100%	
Expresan el desconocimiento sobre existencia de los Centros de tratamiento de adicción de alcohol y drogas.	SI	80%-100%	La comunidad expresó que no se ha mantenido contacto con ellos, desde las esferas perinatales, por lo que es conveniente mantener más reuniones desde la Coordinación Zonal y desde esta Coordinación Zonal.
Requieren aclaraciones sobre el funcionamiento del sistema de agendamiento de turnos, además de la gratuidad de los servicios de la RPS y la socialización de la cartera de servicios de los hospitales especializados.	SI	80% - 100%	A la fecha nos encontramos en la conformación de la Red de Especialistas, en cual se ha identificado la brecha de talento humano, equipamiento e infraestructura, lo cual dificulta la articulación de la red, sin embargo también se identifica la necesidad de organizar la cartera de servicios según prestaciones por nivel de complejidad.
Los participantes (Comunidad), se comprometen a seguir trabajando en la captación de pacientes.	SI	80% -100%	Promoción. De los 9 distritos, 8 reportan la participación de los Comités Ciudadanos Locales de Salud. De las visitas realizadas a niños, niñas y mujeres embarazadas en cada uno de los establecimientos de salud. El Distrito 17001 no reporta este apoyo de los CCCLs por la situación geográfica y el tiempo limitado de los integrantes de los CCCL.
Mejoramiento de los servicios para los ciudadanos: "En el Centro de Salud Llano Chico, se promovió y apoyó en la gestión para ampliación de la infraestructura del Centro de Salud." "En la captación e identificación de Mujeres Embarazadas, para apoyar en la eliminación de la Muerte Materna"	SI	100%	
Identificación de los principales problemas que afectan a la comunidad se plasman en el Plan Local de Salud, para solucionarlos.	SI	80% -100%	Promoción. La ejecución de los planes locales de salud se cumplió en un 70% de un total de 138 establecimientos de salud. Durante el 2019 se realizará mayor seguimiento y acompañamiento distrital y zonal para verificar un mayor cumplimiento de los planes.
Apoyo en la socialización de Acciones de Promoción y Prevención como por ejemplo en el manejo responsable de mascotas.	SI	80% - 100%	Promoción. No todos los CCCLs cumplen con esta actividad. Se motivará desde los distritos y desde la zona para que el próximo año se implemente más.
Posicionar y dar importancia a la atención de Salud del Adulto Mayor.	SI	100%	
Prestación de servicios de Salud Mental con énfasis en el Adulto mayor.	SI	100%	
Demora en la asignación de turnos a través del call center, las autoridades deben determinar para "mejorar tiempos".	SI	50%	Se realiza seguimiento en el Sistema 171
Alcanzar el buen trato en todos los niveles, intervenir en las áreas de recepción y ventanillas.	SI	80% -100%	Promoción. Se ha socializado la campaña de buen trato en los establecimientos de salud, sin embargo, garantizar el buen trato en los servicios de salud implica un trabajo más sostenido a largo plazo. Se continuará con actividades de sensibilización.
Con los CETAD se deben efectuar más actividades para trabajar con adolescentes e incorporar actividades artísticas y de recreación.	SI	100%	
Los comités locales de salud difunden a la gente sobre los servicios del MSP y aprovechan los recursos como medios de comunicación electrónicos como pláticas, y aplicaciones tecnológicas como el WhatsApp para su difusión. Los portavoces son personal médico de salud en las reuniones de los comités locales y distritales. Seguir difundiendo la salud por estos medios.	SI	80% - 100%	No existe una participación de todos los CCCLs debido a sus diferentes realidades. Se continuará difundiendo en todos los medios de comunicación sobre los servicios de salud que ofrece el Establecimiento de salud.
La encuesta de satisfacción aplicadas en los Centros de Salud del MSP, actualmente lo tiene el personal del Establecimiento de Salud, por lo que urge tener el usuario.	SI	0%	Para el año 2019 se coordinará con los miembros de los Comités Locales de Salud, para que apoyen en el levantamiento de encuestas de satisfacción de manera que no exista resultados negativos.
El 171 indica no hay turnos, se requiere mejorar los tiempos asignados y no muy tardíos. La asignación de citas debe ser en base a la demanda de pacientes	SI	0%	Existen tiempos de acuerdo a los ciclos de vida (20 a 45 minutos), y los turnos se pueden agendar por citas subsiguientes.
Gestionar mayor personal médico y administrativo para mejorar el servicio.	SI	80% -100%	Se realiza la gestión, sin embargo existe Prohibición de Incremento Masa Salarial
Los turnos deberían tener alguna flexibilidad de que se de un tiempo adicional (al menos 10 min), o que le atiendan al final.	SI	80% -100%	Falta compromiso de la ciudadanía en asistir puntual a la cita médica.
Se solicita veedurías en el Centro de Salud de Guamaní, así también que se incrementen en éstas profesionales para atención a personas con problemas de adicción.	SI	100%	
Se comprometen la comunidad a hacer el uso del primer nivel de atención, además de ser voceros de los servicios, se solicita se ingrese cartera de servicios en la planilla de agua y luz.	SI	80% -100%	El acuerdo ciudadano se ha cumplido en las reuniones mantenidas con los comités locales de salud y los establecimientos.
Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud, en actividades de clubes de enfermedades crónicas (mingas de salud).	SI	100%	
Comités locales impulsen las campañas de lavados de manos y la mejora del manejo responsable de sus mascotas	SI	80% -100%	No se cumple totalmente debido a la falta de dotación de agua potable en uno de los Distritos de Salud debido a sus condiciones geográficas. Los demás distritos cumplen con la actividad.
Garantizar la estabilidad del personal en los establecimientos y entregar material para difusión para que los comités locales puedan replicar las capacitaciones	SI	100%	
El centro de salud de Ciudadela Ibarra es poco funcional y pequeño en relación al crecimiento poblacional	SI	0%	No se encuentra dentro de las 20 unidades para intervención.
El centro de salud de la Ferroviaria alta es extremadamente pequeño, se ha realizado varias solicitudes para la construcción de un nuevo.	SI	80% -100%	Centro de Salud en comodato, no existió asignación presupuestaria para esta unidad, sin embargo el Comité Ciudadano local de Salud participa en algunas actividades (forte de comida, arreglo de tuberías y gresivamente en la minga para pintar el establecimiento). La pintura entrará el Distrito.
Mejorar el sistema "Call Center" implementando un sistema de triaje.	SI	0%	El Call Center funciona en base a políticas con tener 220 operadores por zona, se mantiene una reunión de trabajo con la Dirección de Bienes Inmuebles del MDMQ, a fin de continuar con el trámite de legalización de la ocupación de los bienes inmuebles que se encuentran en comodato.
Gestionar ante el municipio la entrega de inmuebles que se encuentran en comodato.	SI	80% -100%	
En el Centro San José de Morán -17002 contratar médicos que tengan la capacidad de tratar a personas con problemas de drogadicción.	SI	80% -100%	Conforme tipología del establecimiento de Salud "A" la cartera de servicios no contempla Psicología permanente, sin embargo desde la Dirección Distrital se garantiza la itinerancia de un Profesional Psicólogo en dicho establecimiento.
El comité de salud se compromete a ser un enlace entre el servicio y la comunidad en general, por lo que seguirá apoyando en la capacitación de la comunidad para fortalecer la prevención.	SI	100%	

DEFINICIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PALITARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación					
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PALITADO V/O MINUTOS PALITADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAIRE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:					
Presca:	1	59.626,60	30	100	
Televisión:					
Medios digitales:					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	NO.	En Zona 9, web deshabilitada, por encontrarse cambiando la página web normativa desde Planta Central
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	NO	En Zona 9, web deshabilitada, por encontrarse cambiando la página web normativa desde Planta Central

PLANIFICACIÓN, ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://gpe.administracionpublica.gub.ve/gpe-administracionpublica
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	http://gpe.administracionpublica.gub.ve/gpe-administracionpublica

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLOQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	
Políticas públicas interculturales	SI	Acuerdo 082 / Guía de implementación del parto con preferencia intercultural / Guía de implementación de huertos de plantas medicinales / Reglamento de regulación de profesionales de medicina alternativa / Manual de articulación de parteras ancestrales	7 maternidades de corta estancia, 1 hospital básico, 1 hospital general ofertando servicios de parto con preferencia intercultural / 71 huertos implementados en los servicios de salud / 10 establecimientos ofertando medicina alternativa / 69 parteras certificadas por los establecimientos de salud / 6 hospitales de especialidad implementando el acuerdo 082	Estos resultados aportan con el cumplimiento de los derechos de usuarios de establecimientos de salud (matrónas e hijos/as), además de la reivindicación de los conocimientos y saberes ancestrales.	
Políticas públicas generacionales	SI	Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva / Servicios de atención integral y amigable para adolescentes / Política intersectorial de prevención de embarazos en niños y adolescentes / Lineamientos para la atención integral del adulto mayor	9 planes operativos distritales de salud sexual y salud reproductiva en funcionamiento / 71 establecimientos de salud calificados como servicios amigables para adolescentes / 6ad integral de atención especializada del adulto mayor	Los resultados integran acciones hacia la población adolescente y adultos mayores que son grupos de atención prioritaria e inciden en el momento, protección y garantía de sus derechos. Aumento de la demanda en la atención de calidad a personas adultas mayores.	
Políticas públicas de discapacidades	SI	Acuerdo Ministerial 0245-2018, Reglamento para la calificación, identificación y acreditación de personas con discapacidad o con deficiencia o condición discapacitante	*Calificación de pacientes con capacidades especiales: 8061 *Recalificación de pacientes con capacidades especiales: 4353 * Gestión de Casos: 2811 *Se entregó 396 audífonos y 21 vibradores hasta el mes de septiembre. *Se realizó evaluación neuromuscular: 100.410 *Se realizó tamizaje auditivo: 41.894 *Dentro de Plan Visión, se realizaron 2.107 cirugías. * Se entregó 10.487 lentes. *En lo que respecta a cuidados permanentes, en promedio se dio a 79 pacientes mensuales. *Dentro del Servicio de rehabilitación se atendieron a 720.782 pacientes *Se realizó la entrega de órtesis y prótesis en un número de 1.119 *En cuanto a ayudas técnicas se entregaron 769. * En el tema de capacitación a profesionales para Calificación/recalificación de discapacitados, se capacito a 10 profesionales de los Distritos 17000, 17003, 17006 y 17009. * Se apertura un nuevo punto de calificación en el Centro de Salud de San Antonio de Pichincha con 16 equipos calificados.	E.E. Prevención de discapacidades y salud... (..) mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la atención en los servicios de salud para las personas con discapacidad, logrando un efectivo ejercicio de sus derechos.	
Políticas públicas de género	SI	Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género / Manual de atención en salud a personas LGBTI	18 equipos multidisciplinarios conformados para el abordaje integral a víctimas de violencia de género en hospitales y distritos / 9 establecimientos de salud siendo parte de la Estrategia de Servicios Amigables para Personas LGBTI / Equipos Distritales capacitados en la Norma Técnica y en el Manual / 40 psicólogos/as capacitados/as en Terapia Afirmativa	El personal de salud fortalece su atención de calidad y calidad a víctimas de violencia mejorando sus conocimientos y procedimientos. Se establece un equipo a nivel distrital y de hospitales para el seguimiento de casos de violencia de género. El personal de salud de los 9 establecimientos de salud seleccionados está acreditado para la atención a personas LGBTI.	
Políticas públicas de movilidad humana	SI	No existe una política específica para trabajar con personas en situación de movilidad humana, sin embargo el MSP ha socializado unos lineamientos generales para fortalecer los derechos de las personas en situación de movilidad humana	Equipos distritales sensibilizados en temas de movilidad humana	El personal de salud conoce sobre la situación de movilidad humana y los procedimientos legales con el fin de orientar mejor la atención.	

1119

UTILIZACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.	La disponibilidad de medicamentos vitales y esenciales y dispositivos médicos en todos los establecimientos (primero, segundo y tercer nivel de atención) es mayor al 100%. Realización de auditorías de calidad de la atención en salud de casos de muerte materna de Establecimientos de Salud de los tres niveles de atención, con un resultado del 93,33% para diciembre del año 2018.
Objetivo 2: Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.	Atención integral a pacientes en los diferentes grupos de edad y grupos vulnerables, actividades de rehabilitación y cuidados paliativos, atención a personas con enfermedades crónicas, visitas domiciliarias a personas con discapacidad, atención del parto humanizado y con acompañamiento, conformación de Comités Distritales y locales de Salud, actividades extramurales de Promoción de la salud, prevención de enfermedades y detección de riesgos.
Objetivo 3: Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención	Gestión de Riesgo: 154 planes de emergencia elaborados en los EE, aplicación de los ISM en 20 establecimientos de salud, 11 planes de emergencia para feriado oficiales y feriado local elaborados, 4 reuniones de la mesa técnica de trabajo 2 liderados, VI encuentro de brigadas de Pronta Respuesta en salud ejecutada con 500 participante, 120 profesionales capacitados en temas de gestión de riesgo. Estrategias de Prevención y Control: Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año: 1.204.310 BCG 40724 HB PEDIÁTRICA 28652 ROTAVIRUS 75459 PENTAVALENTE 114079 NIEMOCOCOCCO: 134347 IPV 68348 OPV 47397 Total bariloscopias realizadas: 19109 Total pacientes con tuberculosis en tratamiento: 289 Dosis de vacuna antirrábica canina: 348056 Dosis vacuna antirrábica felina: 50407 Dosis de vacuna antirrábica humana aplicada: 1009 12103 PR DE VIH realizadas (53452 en embarazadas) 845 casos nuevos de VIH diagnosticados y en tratamiento. 89263 PR de sífilis realizadas. 728 casos nuevos de sífilis tratados. Vigilancia Epidemiológica 176 casos de influenza confirmados(260 menores de Salto) 12 casos de sarampión confirmados y controlados. 15201 casos de varicela diagnosticados y tratados. 1279 intoxicaciones alimentarias confirmadas y tratadas. 16 muertes maternas reportadas e investigadas. Resultados: -596 registros válidos de generación de desechos sanitarios reportados por los establecimientos de salud. *66 establecimientos de salud de primer nivel de atención reconocidos como servicios de salud inclusivos. * 239 bares escolares que cumplen con los lineamientos alimentarios y nutricionales priorizados de la normativa * 136 establecimientos de salud del MSP 100% libres de humo de tabaco * 86 instituciones u organizaciones públicas 100% libres de humo de tabaco * 7 establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública tipo C que cuentan con grupos de apoyo a la lactancia materna * 128 establecimientos de salud que se encuentran ejecutando actividades extramurales de promoción de actividad física, en un periodo y espacio geográfico determinado * 71 establecimientos de salud calificados como amigables para la atención de adolescentes * 103 establecimientos de salud que ejecutan actividades extramurales de promoción de la salud sexual y salud reproductiva * 3040 partos con acompañamiento, atendidos en los establecimientos del Primer y Segundo Nivel de Atención * 3185 partos atendidos en el Primer y Segundo Nivel de Atención en Salud con posiciones de parto sentada, de rodillas, en cuclillas, acostada de lado o de pie * 133 Comités Locales de Salud capacitados en derechos sexuales y reproductivos * 9 Comités Ciudadanos Distritales de Salud con Planes Distritales elaborados
Objetivo 4: Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.	La satisfacción del usuario al momento de recibir la atención en los establecimientos de salud en los tres niveles de atención de la Zona 9 - Salud, arroja un 95,32% de satisfacción, en el año 2018.
Objetivo 5: Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.	De acuerdo al plan de formación y capacitación institucional, se logra capacitar en el 2018 a aproximadamente a 11200 servidores, en diferentes temas de salud. Cumplimiento de la Normativa Legal vigente.
Objetivo 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.	Seguimiento en las actividades planificadas para la ejecución presupuestaria (gasto permanente y no permanente) de las Entidades Operativas Descentralizadas, logrando alcanzar una ejecución del 98,16% en el año 2018. Establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública asegurados en infraestructura en un número de 55 unidades. Se logra asegurar en equipamiento a 151 Establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública.
Objetivo 7: Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.	La Coordinación Zonal 9 logra conformar 9 Microredes de Salud, mismas que se encuentran funcionando.
Objetivo 8: Incrementar el desarrollo de la ciencia y tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud	En el año 2018, 24 Establecimientos de salud del Ministerio de Salud que se encuentran implementando procesos de calidad. En un número de 24 Establecimientos de salud en el 2018 implementaron el manual de seguridad del paciente

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nº.	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ					
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
CENTRO MEDICO ASIRUBAL DE LA TORRE	969.054,13	969.054,12	100,00%		
COORDINACION ZONAL 9 - SALUD	62.426.912,73	58.555.439,10	93,80%		
DIRECCION DISTRITAL 17001 - MANEGAS A GUALEA - SALUD	3.401.341,10	3.402.297,48	100,00%		
DIRECCION DISTRITAL 17002 - PARROQUIAS RURALES CALDERON LLANO CHICO GUAYLABAMBA - SALUD	5.901.912,94	5.900.981,37	99,98%		
DIRECCION DISTRITAL 17003 - EL CONDADO A CALACALI - SALUD	16.003.411,01	15.809.539,68	98,79%		
DIRECCION DISTRITAL 17004 - PUENEGAS A ITCHIMBIA - SALUD	15.303.518,85	15.340.196,96	99,91%		
DIRECCION DISTRITAL 17005 - LA CONCEPCION A ZAMBIZA - SALUD	8.179.665,91	8.179.657,89	100,00%		
DIRECCION DISTRITAL 17006 - CHILIBULO A LLIDA - SALUD	15.648.719,20	15.648.026,72	100,00%		
DIRECCION DISTRITAL 17007 - PARROQUIAS URBANAS CHILLOLLO A LA ECATORRANA - SALUD	14.141.150,17	14.025.542,43	99,18%		
DIRECCION DISTRITAL 17008 - CONDOTO A LA MERCED - SALUD	9.497.624,58	9.448.485,41	99,48%		
DIRECCION DISTRITAL 17009 - TUMBACO A TABABELA - SALUD	11.668.791,04	11.658.011,71	99,91%		
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL ENRIQUE GARCES	40.665.578,59	40.631.042,69	99,92%	https://regef.finanzas.gob.ec/6666/finanzas/index.html	
HOSPITAL DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	6.126.781,67	6.126.757,91	100,00%		
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EUGENIO ESPINO	79.508.496,42	77.286.605,97	97,10%		
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	34.565.704,21	34.537.475,18	99,92%		
HOSPITAL GINECO OBSTETRICO ISIDRO AYORA	27.279.964,48	26.426.249,04	96,87%		
HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DE NUEVA AURORA LUZ ELENA ARMIGENDI	26.329.495,06	26.329.495,01	100,00%		
HOSPITAL MOVIL N 2	2.952.871,45	2.952.870,62	100,00%		
HOSPITAL PEDIATRICO BACA ORTIZ	47.446.511,71	46.323.610,65	97,63%		
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL PABLO ARTURO SUAREZ	37.656.950,68	37.496.600,11	99,57%		
HOSPITAL PSIQUIATRICO JULIO ENDARA	5.911.986,31	5.910.644,80	99,98%		
HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN LAZARO	4.081.968,53	4.081.968,47	100,00%		
TOTAL	475.808.510,76	467.039.555,35	98,16%		

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
475.808.510,76	435.625.820,51	435.369.215,37	40.182.685,25	31.670.339,98

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infirma Cuenta	90	\$ 129.123,73	90	\$ 129.123,73	Literal i del Art. 7 de la LOTIAP
Publicación					
Utilización					
Subasta Inversa Electrónica	9	\$ 650.990,54		\$ 650.990,54	
Procedimiento Declaratoria de Emergencia					
Concesión Pública					
Contratación Directa	4	\$ 132.032,87	4	\$ 132.032,87	
Menor Cuenta	1	\$ 53.524,89	1	\$ 53.524,89	
Subasta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Compraventa					
Módulo Especial	2	\$ 72.465,83		\$ 72.465,83	
Carátula Electrónica	63	\$ 570.812,07	63	\$ 570.812,07	
Contratación	4	\$ 3.428.038,24	4	\$ 3.428.038,24	
Financ. Indiferente					
Dirigida					

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA COORDINACIÓN ZONAL 9 - SALUD NO HA ENAJENADO NINGÚN BIEN INMUEBLE		

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Mediante escritura de donación de fecha 8 de febrero de 2018, la agencia nacional de trámites transfiere a favor de la coordinación zonal 9 - salud el predio no. 96177.	Según la cláusula quinta de la escritura de donación el valor total del inmueble es de usd. 1.57.632,29 (un millón quinientos setenta y siete mil seiscientos dos dólares de los estados unidos de américa con 29/100 centavos)	https://www.gestordocumental.gob.ec/INSP-C29-2018-0445-de-fecha-11-de-junio-de-2018

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENOS EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTIAP)
Controlaría General del Estado CGE (Examen Especial N.º D.N.A. AI-0496-2018)	A la Coordinación Zonal de Salud.- Disponerá al Analista Zonal Financiero y al Analista Zonal Administrativo que planifiquen adecuadamente y conformen una comisión de servidores independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de los inventarios, a fin de que realicen las constataciones físicas periódicas en el caso de implementos médicos y semestrales, (junio y diciembre) los medicamentos, lo que permitirá mantener un eficiente control respecto de la custodia al estado de los mismos (...)	Remitido a Instancias Superiores mediante Oficio Nro. MSP-C29-2018-13111		Sistema de Gestión Documental Quijux
Controlaría General del Estado CGE (Examen Especial N.º D.N.A. AI-0496-2018)	Al Analista Zonal Financiero, Analista Zonal Administrativo y al Responsable de la bodega de medicamentos.- Registrar las constataciones físicas integrales de las existencias de medicamentos e implementos médicos en forma anual (implementos médicos) y semestral (junio y diciembre) (medicinas), producto de esta diligencia se elaborará una acta debidamente signada por los servidores responsables, quienes en caso de identificar la existencia de diferencias observadas frente a los registros contables, o faltantes en la constatación informarán a las autoridades competentes, a efecto de que se tomen las acciones correctivas necesarias (...)	Remitido a Instancias Superiores mediante Oficio Nro. MSP-C29-2018-13111		Sistema de Gestión Documental Quijux
Controlaría General del Estado CGE (Examen Especial N.º D.N.A. AI-0496-2018)	Al Analista Zonal Financiero.- Supervisará las actividades desarrolladas por el Analista zonal de Contabilidad en relación al registro oportuno y conciliación de saldos de las cuentas de mayores generales y auxiliares de los medicamentos (...)	Remitido a Instancias Superiores mediante Oficio Nro. MSP-C29-2018-13111		Sistema de Gestión Documental Quijux
Controlaría General del Estado CGE (Examen Especial N.º D.N.A. AI-0496-2018)	A la Analista Zonal de Contabilidad.- Registrar oportunamente la información que remita el Responsable de la bodega de medicamentos, sobre los movimientos de ingresos y egresos a través del Consolidado Mensual de Consumo de Medicamentos de Uso Humano, a fin de obtener información adecuada, oportuna y razonable; conciliar los saldos de los auxiliares con los de la cuenta mayor general a fin de detectar la existencia de errores y efectuar los ajustes correspondientes (...)	Remitido a Instancias Superiores mediante Oficio Nro. MSP-C29-2018-13111		Sistema de Gestión Documental Quijux
Controlaría General del Estado CGE (Examen Especial N.º D.N.A. AI-0496-2018)	Al Director Zonal Administrativo Financiero.- Realizará conjuntamente con el Director Zonal de Asesoría Jurídica, los trámites pertinentes ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para solicitar el reintegro de la Responsabilidad Patrimonial por el monto de \$ 732.205 USD, por cuanto los aportes de octubre de 2016, según el Reporte de Retención de Pagos y su Estatus enviado por el Ministerio de Finanzas el 19 de agosto 2016, fue transferido por esta entidad al ESS el 29 de octubre de 2016 (...)	Remitido a Instancias Superiores mediante Oficio Nro. MSP-C29-2018-13111		Sistema de Gestión Documental Quijux

Aprobado por: Mod. Natalia Alvaro - Coordinadora Zonal 9 - SALUD (Encargada)

Revisado por: Mgs. Nora Astudillo - Directora Zonal de Planificación

Elaborado por: Ing. Maribel Shugali - Analista de Planificación